

SANTA Y REAL HERMANDAD

DEL

REFUGIO Y PIEDAD

DE ESTA CORTE

MEMORIAS

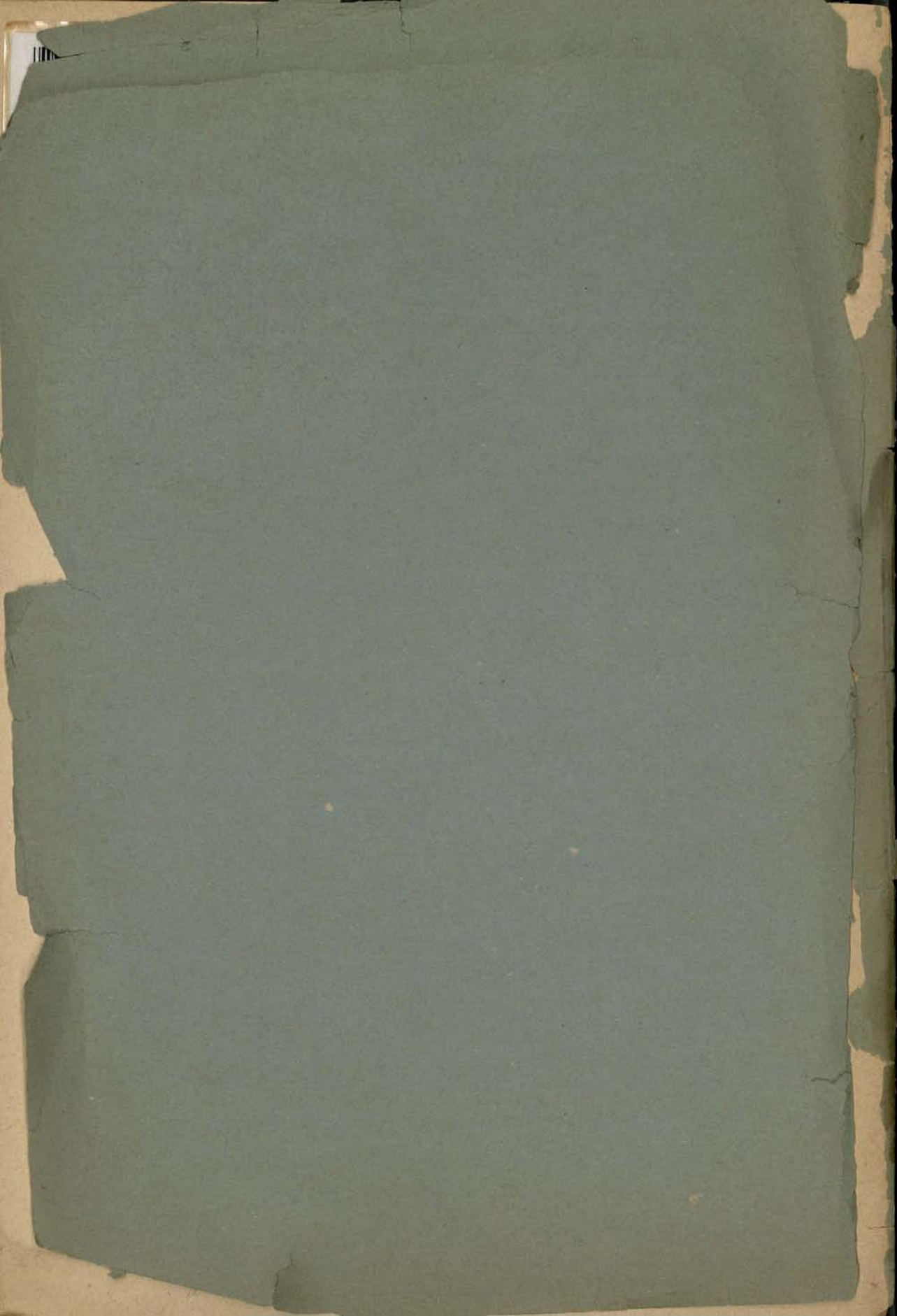
LEÍDAS POR LOS SRES. SECRETARIOS DE GOBIERNO Y DE EJERCICIOS
EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CELEBRADA
EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 1888,
CON MOTIVO DE LA SOLEMNE INAUGURACIÓN DEL
NUEVO EDIFICIO



MADRID

IMPRESA DE LA VIUDA É HIJO DE D. E. AGUADO
Calle de Pontejos, núm. 8

—
1888



LIBRERIA JIMENEZ

Mayor, 66

Plaza de la Villa, 1

MADRID

A - caj. 70/5

R
36492

SANTA Y REAL HERMANDAD

DEL

REFUGIO Y PIEDAD

DE ESTA CORTE

MEMORIAS

LEÍDAS POR LOS SRES. SECRETARIOS DE GOBIERNO Y DE EJERCICIOS
EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CELEBRADA
EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 1888,
CON MOTIVO DE LA SOLEMNE INAUGURACIÓN DEL
NUEVO EDIFICIO



MADRID

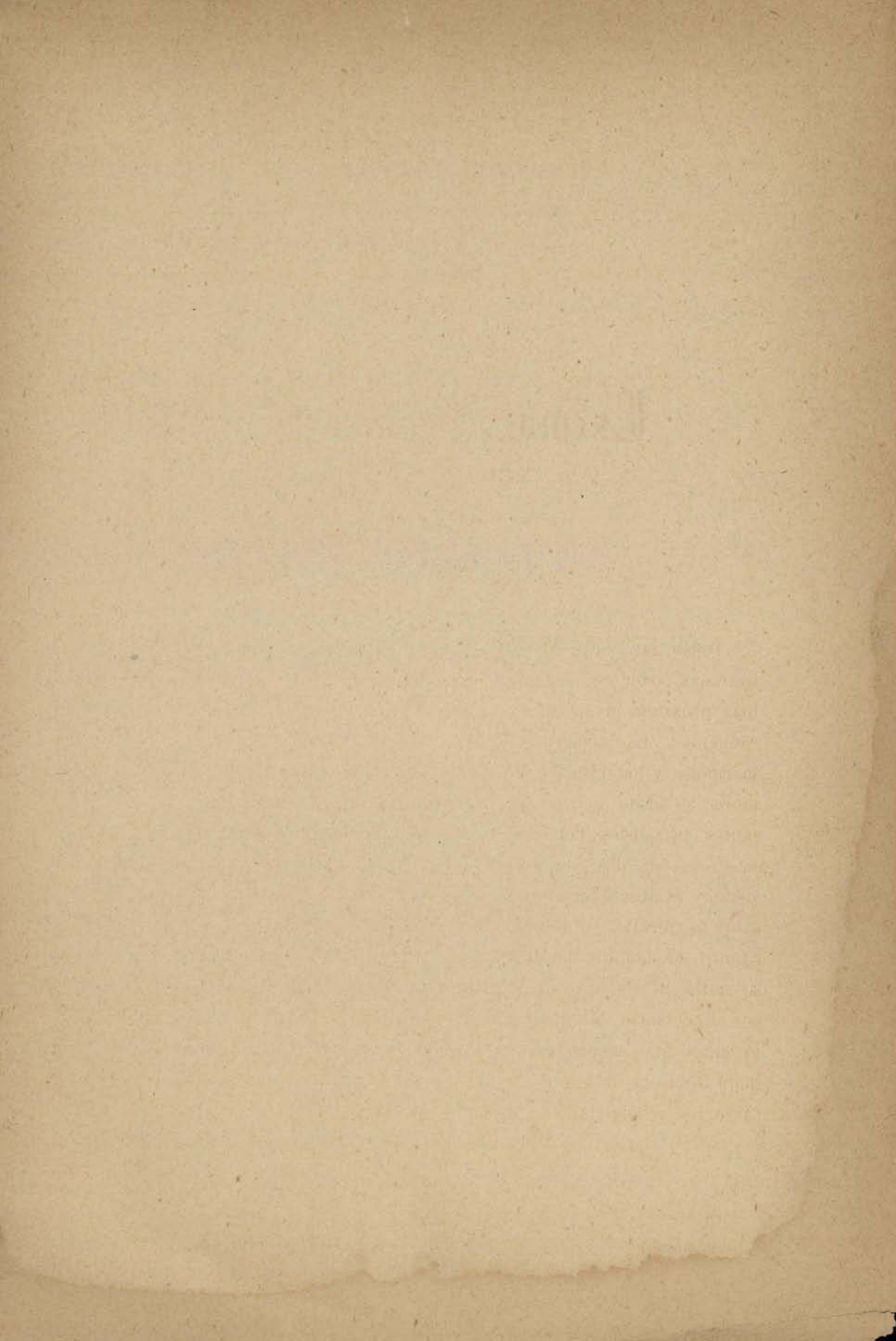
IMPRESA DE LA VIUDA É HIJO DE D. E. AGUADO
Calle de Pontejos, núm. 8

1888



MEMORIA

leida por el Sr. D. Bernardino Gallego y Saceda, Secretario de Gobierno
de la Santa y Real Hermandad del Refugio y Piedad de esta Corte.



Excmo. Señor:

Todas las obras que deben su origen exclusivamente al limitado poder del hombre, presentan desde los momentos más próximos á su infancia, signos evidentes de inevitable caducidad. La misma causa que pulveriza y enmohece los mármoles y los bronces, lanza hoy el desprecio más profundo sobre las ideas y concepciones propagadas ayer entre delirantes trasportes del más vertiginoso frenesí: y como si existiera una ley inquebrantable, obligando á que quede siempre al descubierto lo transitorio de nuestra permanencia sobre la tierra, y el destino de inacabable eternidad, nada de cuanto el hombre produce en el orden físico ó intelectual, se halla en reposo ni deja de trasformarse y morir, así como, por el contrario, las instituciones que reciben su savia de esas virtudes que encarnando en altísimo origen, al cual nunca llega la mortal fetidez de la naturaleza humana, y cuyos resplandores inundan de brillante luz la redondez

de la tierra, en testimonio de que es constante y siempre vivificadora la mano omnipotente de Dios, al tomar sin duda asiento en su trono indefectible, presentan los caracteres de una vida perpetua en el desarrollo, tanto más lozano, cuanto mayor es su alejamiento del día en que nacieron.

Las solemnidades que en estos días celebra la Hermandad del Refugio, son una prueba de esta verdad. Cerca de tres siglos han trascurrido desde que tuvo origen esta Santa Casa en la modesta celda de virtuoso sacerdote; y así como este plazo ha sido suficiente para derrumbar tronos é instituciones venerandas, cambiar totalmente las ideas, trasformar la manera de ser de los pueblos, alterando sustancialmente las necesidades públicas y privadas, el Refugio, por el contrario, sin modificar su primitiva Constitución, extiende hoy sus ramas tan llenas de lozanía, como que á su sombra se ampara la desgracia en las variadas formas con que hace sentir su peso, demostrando que el tiempo, lejos de amenguar su vigor, le comunica caracteres evidentes de la más robusta virilidad.

Y así es, en efecto. Allá, en 1615, atraídos por el poderoso imán de un fervor religioso purísimo, y encendidos por el fuego de ardorosa caridad, reuniéronse el Rdo. Padre Bernardino de Antequera, D. Pedro Lasso de la Vega y Don Juan Jerónimo Serra, glorioso triunvirato á que debe su origen la Santa Hermandad del Refugio, con el propósito de llevar á ejecución un pensamiento, al parecer irrealizable, y tanto más en aquellos tiempos en que era desconocida la publicidad, que hoy da vida gigantesca, aun en su comienzo, á las ideas de la más baladí resonancia, puesto que se empeñaron en proporcionar consuelo moral y material á cuantos sufrían los rigores de la adversidad, y sin embargo, el pueblo de Madrid, no trascurridos todavía tres años, pudo presenciar

atónito la caridad de los primeros Hermanos, recorriendo las calles más solitarias y los parajes más extraviados, para recoger y albergar a los que, sin aquel asilo, podrían quebrantar su salud, ó caer en la inmundicia del vicio.

Como la caridad verdadera se amolda á todas las situaciones, y lo mismo se atrae la protección de los Reyes que las simpatías de los pueblos, nuestros Fundadores tuvieron, muy luego, la satisfacción de que se les uniesen para ayudaries en su loable empresa, varios sujetos de la más distinguida clase, y el día 25 de Enero de 1618 celebraron la primera Junta de la Hermandad, haciendo en ella elecciones de oficios para el mejor orden y acierto de su gobierno y objeto.

Constituida esta Santa Corporación, y puesto en práctica el ejercicio público de su instituto, continuó celebrando Juntas en la sacristía de un convento de Religiosas; después en la del convento y casa del Noviciado; más tarde, en la de una iglesia parroquial; y posteriormente, en casa que compró para dicho objeto en la calle del Carmen, donde hizo, no sólo albergue para los pobres que recogía en otras, alquiladas con este fin, sino que también un Oratorio público, que fué luego erigido en iglesia, por el señor gobernador del Arzobispado.

No satisfecha con esto la ardiente caridad de la Hermandad del Refugio, y perseverando en su propósito de emprender con decisión cuanto pudiera ser útil á los desvalidos y necesitados, proyectó poco después la fundación de un Colegio para el recogimiento y educación de niñas pobres y desamparadas. Muchas y muy grandes fueron las dificultades con que tropezó la Hermandad para realizar este pensamiento, con el que aspiraba á evitar ó remediar los vicios y la miseria que el abandono y la vagancia suelen producir; pero como la

fe y la caridad son inspiradoras de todas las virtudes, y allanan todos los obstáculos, y la Hermandad del Refugio tenía constantemente fijo su pensamiento en la Divina Providencia, que tan visiblemente favorecía sus designios, no tardó mucho en llevar á feliz término la referida fundación, que estableció en unas casas de la calle del Rubio, desde las que fué trasladada á otras que para el efecto donó un bienhechor, en la denominada del Prado, donde permaneció, hasta que S. M. el Rey D. Felipe V, de gloriosa memoria, cedió á la Hermandad el Patronato de la Real Casa, iglesia y hospital de San Antonio de los alemanes (antes de los portugueses), para que pasase á ella con su Colegio de niñas huérfanas, como lo verificó en el año 1702, comprando luego varias posesiones contiguas á dicha casa é iglesia, y formando un solo edificio, acomodado á la servidumbre y uso de las tres corporaciones.

Instaladas éstas definitivamente, y contando ya la Hermandad con más recursos y mayor número de individuos, entre los que, de antiguo, figuraban los Reyes de España y sus Reales familias, se mejoraron los piadosos y caritativos ejercicios que venían practicándose, siendo éstos, á la vez que más importantes, mucho más numerosos, puesto que, en la medida de lo posible, se extendieron á toda clase de necesidades.

Posteriormente, y aun cuando, por desgracia, surgieron en España revoluciones y guerras que lastimaron bastante los intereses de la Hermandad, consiguió ésta restablecerse de los perjuicios que experimentara, y merced á sus activas gestiones, y á la cooperación de personas piadosas, continuó aumentando y desarrollando sus caritativos ejercicios, que se aproximan hoy al más alto grado de esplendor, toda vez que no se

concretan, como anteriormente, al socorro de los pobres domiciliados en el antiguo radio de la población de Madrid, sino que se extienden á los del extrarradio, ó sea hasta los actuales límites de la misma.

En tales circunstancias, y resultando hallarse ruinosas las casas contiguas á la Real Iglesia de San Antonio, que según queda dicho, compró la Hermandad en los primeros años del siglo anterior, se acordó trasladar el culto de la citada Iglesia á la de Señoras Religiosas Benedictinas de San Plácido; el Colegio de la Purísima Concepción, al de Señoras Religiosas Escolapias; y las oficinas y demás dependencias, á la casa en que hasta hace poco estuvieron establecidas; resolviéndose, además, proceder á la demolición de aquellas, no sin discutir con el mayor detenimiento si había de construirse el nuevo edificio en el solar que resultase, ó en otro sitio de mayor amplitud, habida consideración al deseo de crear nuevos servicios en pro de los necesitados; pero la circunstancia, muy atendible, de que esta idea sólo podría realizarse invirtiendo sumas de extraordinaria consideración, unida al inconveniente que resultaría de hallarse el establecimiento, quizá á larga distancia de la Iglesia de San Antonio, que, por otra parte, y atendido el mérito artístico de sus frescos y retablos, es considerada como una verdadera joya, decidieron que la construcción se verificase en este mismo sitio, encomendando á nuestro Hermano el distinguido Arquitecto D. Antonio Ruiz de Salces, el proyecto del nuevo edificio.

Presentado este proyecto á la Hermandad, y sometido luego al examen y aprobación de la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando, se procedió oportunamente, y previas las formalidades debidas, á la subasta de las obras, que fueron adjudicadas en la cantidad de 514.500,25 pesetas, llevándose

á cabo felizmente, y bajo la inmediata dirección del expresado Sr. Ruiz de Salces, sin que, gracias á Dios, haya ocurrido en ellas accidente alguno personal que lamentar.

Terminado, pues, el nuevo edificio, y reconocida la necesidad de armonizar con éste el exterior de la Real Iglesia de San Antonio, así como la de practicar en su parte superior ó cubierta algunas obras de verdadera importancia, entre ellas la de reemplazar la antigua y pesada armadura de madera por otra más ligera y de hierro que aumentara su reconocida solidez, se acordó igualmente realizarlas, adjudicándose en la misma forma que las anteriores, y bajo la dirección también del mismo Sr. Arquitecto, en la cantidad de 43.225,95 pesetas, que unidas á las en que se subastó el nuevo edificio, forman un total de 557.726,20 pesetas, al cual hay que agregar lo invertido en obras extraordinarias y fuera de contrata, y en otras de restauración, comodidad y ornato, así como en mobiliario y demás efectos; siendo de advertir que, no obstante los cuantiosos gastos que todo ha ocasionado, ni los capitales de las Corporaciones se han mermado, felizmente, ni se han suspendido por un momento, ni reducido en lo más mínimo, los socorros de todas clases que la Hermandad proporciona á los pobres, antes bien se han aumentado, y espera se aumentarán más y más, contando, como cuenta, sobre todo, con el apoyo y favor visibles de la Divina Providencia.

Aquí pudiera, Excmo. Señor, dar por terminado este sencillo y modestísimo trabajo, en que se consignan, si bien á grandes rasgos, el origen, vicisitudes y estado de la Hermandad del Refugio y Piedad, santa por su objeto, que tiene, como todas las de su índole, los caracteres de una vida perpetua en su desarrollo, tanto más lozano cuanto mayor es su alejamiento del día de su fundación; pero no he de permitirme hacerlo

sin consignar también, que una gran parte de los satisfactorios resultados obtenidos, se debe al celo, nunca bastante ponderado, de nuestros Hermanos, que ejercitan la caridad cumpliendo con el hermoso precepto cristiano de amar al prójimo, y comunican sus nobles sentimientos y mezclan sus lágrimas con los desgraciados, de los que reciben las más fervorosas manifestaciones de gratitud, que son una recompensa muy superior al merecimiento de su trabajo.

MEMORIA

leída por el Sr. D. Vicente Olivares Biec, Secretario de Ejercicios de la
Santa y Real Hermandad del Refugio y Piedad de esta Corte.

Excmo. Señor:

Tres son las robustas bases en que se halla fundada la constitución de esta Santa Casa: piedras angulares que comunican indestructible solidez, ó raíces por cuyo medio se adquiere la frondosidad que apaga el fuego abrasador de un sol canicular, haciendo imposible el desarrollo de pasiones que sofocan, sin impedir que se sienta el interesante calor que vivifica y entusiasma.

Y en verdad, Excmo. Señor, que nadie ignora el que la Santa Hermandad del Refugio recibe su savia de la *Religión*, mira con especial solicitud la *familia* y practica la *Caridad*; resortes que, llenos de simpáticos atractivos, tienen al mismo tiempo poder suficiente para resolver por sí solos, hasta donde es posible, los problemas que agitan y llenan de mayor pavor á los pueblos, cuanto más se apartan de la clarísima luz que difunden.

El reverente y solemnísimó culto que diariamente tiene lugar en la Iglesia de San Antonio de los Alemanes, patrocinada

por la Hermandad, las suntuosas funciones que acabamos de celebrar, y aun la manera de principiar y terminar nuestras Juntas, prueban que no sólo levantamos la vista hasta la Augusta Majestad de Dios para darle gracias por sus beneficios, sino que también suplicamos humildemente sus luces, á fin de regir dignamente esta Institución, cuya brillantez harían palidecer las flaquezas humanas, si le faltase la asistencia de la sabiduría increada, de cuyos refulgentes resplandores, es, sin duda alguna, luminosísimo destello.

Sólo así se concibe el que la Santa Hermandad no presente ni la más pequeña arruga, signo de decrepitud; que su vida sea cada vez más floreciente; mayores sus recursos, y que figuren inscritos en sus listas personas que quizá midan sus armas con empeño desde distintos campos en honrosas lides, pero que deponen aquí sus más acentuadas rivalidades, para cobijarse bajo la bandera que á todos igualmente nos anima y enardece, la de la Santa Caridad: excelsa virtud, que, cuando no se halla vivificada por la Religión, es flor sin perfume, planta que no da fruto, movimiento sin vida; y de aquí el que la Hermandad no llevaría con razón el título de *Santa* con que es conocida, ni serían obras de Caridad las que practica, si la base de sus ejercicios no se hallase apoyada en la roca indestructible de la Religión.

Los muros de este edificio, con su muda elocuencia, demuestran ante nuestra vista, de una manera casi providencial, esta afirmación indiscutible. Sobre la cúpula que pone esbelto remate á nuestra Iglesia, se alza majestuosa la Santa Cruz; este signo de la Religión, que tiene por Maestro á El que aseguró que su precepto máximo era el de que nos amásemos unos á otros, servirá de hoy en adelante, además, para encadenar el rayo el día en que furiosa tormenta lo hubiera de lan-

zar sobre el edificio: coincidencia feliz é impensada, al acordarse una obra tan conforme con los modernos adelantos; pero que no por eso ofrece menos provechosa enseñanza para afirmarnos en que el principal y más vigoroso fundamento de esta Santa Casa, toma asiento en la Religión sacrosanta que profesamos.

La Santa Hermandad del Refugio mira con especial solicitud *la familia*, procurando robustecer sus lazos, no tan sólo en cuantos ejercicios puede ésta hallarse interesada, sino sosteniendo y gobernando, con grande preferencia, el Colegio de Niñas Huérfanas de la Purísima Concepción, en el cual ha hecho siempre cuanto es posible por cimentar á las educandas en la más sólida instrucción, y fomentando el desarrollo de la virtud, principal galardón de las jóvenes, sea cual fuere el estado en que hayan de vivir; ya que no tan sólo necesitan de tan precioso atavío para vestir las tocas del claustro, si que también les hace falta para llevar con honor el nombre de esposas, y adquirir con dignidad la augusta investidura de madres.

Los socorros del Refugio no se hallan establecidos, Excelentísimo Señor, siquiera exista la pobreza, para sostener dentro del hogar doméstico la inmoralidad, el desorden ó el despilfarro: por eso nuestras Constituciones, que sin duda se inspiran en los impulsos de una Caridad discreta, si bien prescindien de toda condición en determinados casos, como por ejemplo, en el de sacramentados, ya que sería inhumano y estéril pretender llevar la corrección hasta las lindes del sepulcro, exigen en otros muchos, que las causas que hayan conducido al que los solicita al lamentable estado en que se halla, no sean más bien dignas de reprensión que de lástima. Tendencia moralizadora y eminentemente social la de la San-



ta Hermandad en este punto, y que por desgracia hacen hoy más interesante, las doctrinas que entre la multitud se esparcen para minar la santidad del hogar introduciendo en él las pasiones que arrebatan al mismo tiempo que la dulzura de sus encantos, la plácida y reposada tranquilidad de su organización y disciplina, pues la falta en los días de amarga prueba del asilo que proporciona un honrado hogar haciendo llevadera la desgracia, fácilmente arrastra hasta la desesperación ó el crimen.

Fomentar, por tanto, las virtudes de la familia, contribuyendo por todos los medios posibles á tan santa obra, y mucho más procurando infiltrar en la que andando el tiempo puede llegar á ser la esposa y aun la madre, las armas suavísimas del imán que la educación y la naturaleza colocan en el corazón de la mujer dignificada por el cristianismo, es poner en el hogar doméstico para las tempestuosas borrascas, si por desgracia se presentaren, la única brújula que puede llevar á puerto de salud la preciosa nave aunque no sea experto ó prudente el timonel que la guíe.

Pero aun puede decirse más, Excmo. Señor. Esencialmente práctica la Santa Hermandad, carácter que siempre resplandece en todas las obras de verdadera Caridad cristiana, no se ha limitado á dar á las huérfanas que acoge en su Colegio el inestimable capital de una esmerada educación, sino que tiene unida estrechamente á la existencia de aquel establecimiento, la institución por demás interesante conocida con el nombre de *Bolsa de dotes*, que sirve para dar á las Colegialas cuando toman estado, un modesto caudal, que, sin constituir peligroso incentivo que las haga víctimas de sórdidas miras en determinaciones trascendentales que deben hallarse impulsadas principalmente por la vocación ó el cariño, viene á ser honroso

medio de principiar á vivir con desahogo en el camino siempre difícil con el cual se labra un porvenir sin quebrantos. Con razón son llamadas las huérfanas acogidas en tan interesante instituto, *Colegialas hijas de la Casa*; pues no hace mas con las que son propias, ni el padre más solícito, ni la más amorosa madre.

No me ofusca ciertamente el cariño con que miro las obras de esta Santa Casa, si afirmo, Excmo. Señor, que la Hermandad del Refugio contrae un mérito que la hace agradable ante Dios y los hombres, cuando emplea tantos y tan ingeniosos resortes á fin de conservar y vigorizar los lazos de la familia, crisol en que se depura la escoria de las pasiones más impetuosas, quitándolas además su fugaz condición, para convertirlas en dulces sentimientos de duración perpetua, y admirable conjunto de personas cuyos aromas embalsaman la sociedad con el suavísimo olor de sus encantos, así como por el contrario, la sorprenden y asombran con sus nefandos crímenes el día en que ha tomado asiento dentro de sus respetables muros la discordia y la desunión.

Los archivos de la Santa Hermandad demuestran en dónde ha encontrado el modelo á que dirige sus trabajos para vaciar en él la constitución de la familia en la cual ha de nacer y desarrollarse el hombre, sin temor de que el calor de la pasión agoste tan delicada planta, ó el hielo de la indiferencia la mate: pues examinando los expedientes que conserva, se hallan piadosísimas fundaciones cuyo objeto es recordar en determinadas solemnidades del año por medio de socorros especiales, que ha existido una familia—llamada con razón—sagrada, en la que no obstante hallarse siempre mezclados inefables gozos con las más acerbas penas, se llegó sin decepción alguna hasta su disolución en un suplicio, en cuyo momento si el hom-

bre consiguió su redención, la familia recibió la más elevada investidura por la cláusula tercera del testamento, que en tan tremendo trance otorgaba ante su propia Madre, el Hijo que moría crucificado.

Me faltan fuerzas, Excmo. Señor, para abordar el último y más trascendental punto de esta Memoria, dirigido á demostrar que la Hermandad del Refugio practica la *Caridad*; no porque sean necesarios grandes esfuerzos para ponerlo patente, sino más bien porque los ejercicios que tiene establecidos esta Santa Casa se desenvuelven en atmósferas tan delicadas y puras, que con fundado motivo temo, que al reseñarlos he de defraudar vuestros deseos, ya que no he de saber expresar lo que sentís al practicarlos.

No hay accidente alguno en la vida de esos que pueden affigir dolorosamente al hombre, que no tenga en la Hermandad algún lenitivo, principalmente, mientras se proponga el desgraciado luchar honradamente con la adversidad, y no cae, rendidas ya sus fuerzas por la enfermedad ó por un total y absoluto desamparo, en la cama de un Hospital ó en las habitaciones de un asilo. Y son tan variadas las formas de los socorros, tan diversos sus fines, tan interesantes los atractivos que reúnen, que siendo imposible sintetizarlos, voy á ocuparme en los más principales, si bien con la mayor brevedad.

Visita regular.

El ejercicio con que nuestros Fundadores inauguraron sus tareas caritativas, aun antes de que se hallase formalmente constituída la Hermandad, fué sin duda alguna el que tuvo

por objeto el socorro de pobres convalecientes, empleando en esta empresa laudable los fondos que proporcionaba cada uno de los que se congregaban en la celda del P. Bernardino de Antequera: limosna que atiende á una necesidad interesante en cuanto proporciona al que acaba de recobrar la salud, medio de alimentarse sin gastar sus fuerzas, todavía débiles, en los penosos trabajos con que es frecuente atiendan á su subsistencia, las personas que pertenecen á las más modestas clases de la sociedad. Las privaciones porque habrá pasado la casa de un trabajador, dejándola exhausta, durante la enfermedad de su jefe, no permitirán á éste en verdad, ni un momento de reposo que consolide su convalecencia al salir del Hospital, si no halla en la Caridad el medio de suplir lo que sería inconveniente que intentase ganar en el trabajo para el cual aun no se halla dispuesto; y por eso la *visita regular*, que es el nombre con que conocemos dicho ejercicio, al atender á esta situación, hoy latamente interpretada, pues se considera que se halla en convalecencia permanente el enfermo crónico y el que siente las consecuencias de dilatada vida, presta un servicio humanitario digno de aplauso, ya que evita la recaída en la dolencia y hace innecesaria una crueldad, como lo sería ciertamente el no procurar alejar de las fatigas de una labor dura, al que lleva en su demacración las huellas de recientes padecimientos.

Sacramentados.

Ni el tiempo de que debo disponer, ni la índole de la solemnidad que celebramos, consienten largas disquisiciones para examinar la importancia religiosa y social del socorro establecido á fin de aliviar las amarguras que sufre una familia, cuan-

do alguno de sus individuos, postrado bajo el peso de grave enfermedad, ha recibido los últimos Sacramentos. ¡Qué momentos son aquellos, Excmo. Señor, para una casa en la que el enfermo carece de alimentos y de medicinas, los sanos no tienen pan y á todos falta consuelo, pues el alejamiento de deudos y amigos ha hecho más sensible su desamparo!

La Santa Hermandad del Refugio, inspirándose en el interés que despierta la desgracia cuando reviste estas proporciones abrumadoras, no ha puesto jamás límite á dicho socorro; atendiendo, por el contrario y con la mayor rapidez á cuantos sacramentados han solicitado este auxilio, con el cual ejecuta una obra sublime de Caridad y atiende al mismo tiempo á un sentimiento religioso de la mayor importancia.

El socorro material que la atribulada familia ha de recibir por este medio, hace que entre los pobres sea un problema fácilmente resuelto, el de notificar al enfermo la gravedad inminente de su estado; acto que entre las personas acomodadas se halla erizado de dificultades, procurando rodearle de ardidés y engaños, encomendados á los que inspiran confianza de que sabrán ocultar mejor la verdadera causa de aquellas precauciones, con lo cual más de una vez se produce la consecuencia, de que, perdiéndose en los preparativos un tiempo precioso, que los progresos de la enfermedad quizá no consentían, es ya tarde cuando se halla todo dispuesto para desarrollar el plan perezosamente combinado.

Es verdad que la limosna que da el Refugio á los que se hallan en tan duro trance, quizá sea causa alguna vez de que se reciban los Santos Sacramentos aun sin estar justificados por imperiosa necesidad, ó lo que es peor todavía, careciendo de las disposiciones necesarias; pero, aparte de que debemos confiar en que la infinita misericordia depurará las im-

perfecciones de nuestras obras, estos casos, que constituyen sensibles é irremediables excepciones, no empañarán jamás el brillo de este ejercicio, al cual se deberá, juzgando piadosamente, el que muchos pobres hayan comparecido ante el Tribunal que á todos nos ha de juzgar, con la estola cuya blancura restituyen los Santos Sacramentos.

Otro resultado, no menos interesante, produce el ejercicio de Sacramentados, del cual podemos dar testimonio cuantos pertenecemos á esta Santa Hermandad. El enfermo, su familia y aun los vecinos, aguardan con impaciencia la llegada del ansiado socorro, y al ver que ni las nieves y fríos del invierno, ni los rayos abrasadores del sol en el estío, ni el temor al contagio en tiempo de epidemia, han detenido á los Hermanos del Refugio en tan santa obra, las palabras de resignación y de consuelo que de sus labios salen, caen como bálsamo que calma tanta pena, puesto que van acompañadas del ejemplo que da de sufrirlo todo por Dios, el que renuncia sus comodidades para socorrer al pobre, y se acerca, descubierta su cabeza, hasta el lecho lleno de harapos, quien por su posición social se halla acostumbrado á la decencia, ó quizá fastuosidad de sus viviendas. Y, si no obstante la rapidez con que se procura practicar este ejercicio, el Hermano encuentra ya cadáver al pobre que lo solicitó, y al entregar la limosna á las personas de su familia dirige fervorosas preces por el eterno descanso del difunto, todos las contestan con recogimiento y aun asombro, como si vislumbrasen un mundo á que no se hallan acostumbrados; es decir, el de la Caridad vivificada por la Religión.

¡Bendita sea la Hermandad que tan sublimes actos practica, y loor eterno á nuestros Fundadores, á quienes debemos el origen de tan inefables consuelos!

Paridas.

Unido se halla, generalmente, al anterior ejercicio, el de las puerperas, cuyo objeto es proporcionar algún socorro á las familias en aquellos momentos en que el estado de la madre exige mayores gastos y más delicada solicitud. La Hermandad, que no puede desposeerse del carácter esencialmente religioso que informa todos sus actos, exige, para que dicha limosna sea solicitada, que se haya bautizado al recién nacido, con lo cual resulta que ningún pobre procede con indolencia en el cumplimiento de este deber cristiano, que sin dicho ali-ciente es posible resultase diferido y aun quizá abandonado.

La limosna que por medio de este ejercicio se reparte, no se niega ni aun á las que son madres á consecuencia de la seducción ó el vicio; pero los Hermanos del Refugio aprovechan tan favorable oportunidad, para procurar el consuelo de las primeras, y dirigir oportunas exhortaciones á las segundas, que alguna vez han sido escuchadas con provecho, convirtiendo en santa y sacramental unión, nefandos é inveterados contubernios.

Socorros extraordinarios.

Es por demás evidente, que, cuando la privación toma asiento, por azares de la veleidosa fortuna, en personas que disfrutaron de posición desahogada, el recuerdo de pasados tiempos, y los respetos que la sociedad impone, por preocupa-

ción sin duda, pero que con dificultad se vence, agrandan las proporciones de la desgracia, ya que ni aun permite el alivio que proporciona su comunicación con los demás, aislando fuertemente, dentro de las paredes de modesta habitación, á la familia que pasa por tan dura prueba. Menos angustiosa es la situación del que hallándose en la pobreza alarga su mano demandando una limosna, que la da aquel que procura defenderse contra la adversidad, hasta dejar desmantelada su vivienda, y reducidas sus ropas de todo tiempo á las que constantemente viste, que también llegan á abandonarle.

La Santa Hermandad tiene un ejercicio para esta necesidad; y son tan minuciosas las precauciones con que se practica, á fin de discernir la desgracia del vicio, y tales los medios que pone en juego para evitar la publicidad que tan profundamente mortificaría á los que se hallan en trance tan amargo, que no han tenido inconveniente en llamar á las puertas de esta Santa Casa, para pedir algún auxilio, títulos de Castilla, personas con honrosas distinciones profesionales, y aun Hermanos nuestros visitados por la desgracia, ante la seguridad de que la limosna, así recibida, queda en el secreto de su expediente, ó en las actas en que se hace constar.

No se me oculta que la causa de que se mire con tanta repugnancia á la pobreza, se halla principalmente en la falta de conformidad con los decretos de la Providencia, contra los cuales pretende alzarse más de una vez nuestra flaqueza, así como tampoco ignoró que los pobres, según las palabras del Divino Redentor, son su más fiel representación en la tierra, por lo que, con frase tan gráfica como piadosa, el ilustre y venerando fundador de la Sociedad de San Vicente de Paúl en España, Sr. D. Santiago de Masarnau, admitía sin reparo al que, habiendo disfrutado de desahogada fortuna, necesitaba

los auxilios de aquella caritativa asociación, por *haber ascendido á pobre*, como él decía; pero no por eso considero menos exacto que, hallándose constituidos los pueblos por personas entre quienes es contada excepción el llegar á esas sublimidades de la virtud, con cuyo escudo es fácil sobreponerse á las debilidades y preocupaciones de los demás, se ofrece, por el contrario, con frecuencia el espectáculo doloroso de familias que mueren de necesidad antes que hacer público su infortunio: y como la Hermandad no tiene derecho á imponer la resignación ó el heroísmo, á quien se halla en tan terrible adversidad, ni debe romper un secreto que no le pertenece, de aquí el que nuestros Fundadores comprendieran que este socorro puede ser uno de los más interesantes, no sólo por llevar auxilio material á una gran desgracia, sino también por proporcionar al pobre, camino franco para hallar con quien tener algún desahogo, y, quién sabe, si recibir también consuelo, que le haga vislumbrar la posibilidad de más lisonjero porvenir.

Por experiencia lo sabéis, Sres. Hermanos: la limosna que entregáis en estos casos, si es cauterio para las profundas llagas que laceran el alma, sirve también como de preciosa llave que, abriendo el corazón del socorrido, cerrado quizá á toda comunicación exterior, os permite ver sus heridas para quitarles cuando menos su fetidez, y ponerlas en vías de cicatrizarse.

Socorros á obreros.

Las limosnas de la Hermandad jamás se han vinculado en una determinada clase social: todos, sin distinción, han podido recibir sus auxilios, siendo atendidos, no pocas veces, con lar-

guezan los que, dedicados á las tareas penosas de un trabajo manual, sienten los rigores de la enfermedad ó de la paralización de las obras.

La Santa Hermandad del Refugio, que aplaude con entusiasmo el que los hombres más eminentes dediquen en todas partes incesantes vigiliass para buscar, si no solución, lenitivo al menos, al pavoroso problema que en la manera de ser la sociedad ofrece hoy la situación de la clase obrera, deja, sin embargo, tan vasto campo, lleno de apasionamientos, y procura ayudar de un modo práctico á tan interesante obra por medio de la Caridad, principalmente desde que en la segunda mitad del próximo pasado año, ingresó en sus arcas el cuantioso legado del Sr. D. Diego Fernando Montañés, destinado exclusivamente al socorro del pobre trabajador enfermo: nuevo ejercicio que la Hermandad se halla obligada á estudiar con el aplomo que exige una obra perpetua, para ver si hay camino alguno utilizable que proporcione la posible rehabilitación en su desgracia, á el que por un funesto accidente, halló en el trabajo, la causa de su miseria.

Ronda y Hospedería.

El ejercicio que mayor respeto ha comunicado á esta Santa Casa, y cuyo nombre tiene unido á sus laureles un ilustre autor de nuestro teatro moderno, es el de la *Ronda de pan y huevo*: el cual se practicaba recorriendo nuestros predecesores los parajes más extraviados, durante las primeras horas de la noche, para recoger y conducir á las hospederías de la Hermandad á toda persona desamparada á quien la falta de alber-

que pudiera quebrantar la salud ó sumirla en la degradación del vicio.

En aquellos tiempos, la opaca luz de los faroles que los Hermanos llevaban, apenas si, confundida con los pálidos destellos de lámparas, que la piedad de los vecinos colocaba delante de la efigie de Santos, expuestos á la pública veneración, daba á este ejercicio un tinte especial de respeto, que, repeliendo al criminal, atraía sin duda al desgraciado, comunicando al mismo tiempo á la Santa Hermandad, una como autoridad tutelar, por nadie desconocida y por todos amparada. Mas hoy, que por todas partes se halla extendida la compacta red de numerosos agentes, cuya acción favorece la claridad relativa que proporciona la manera de iluminar los pueblos durante la noche; hoy que el vicio se halla regimentado, y ni el desamparo ni la degradación hacen perder la augusta majestad de los derechos que regulan la personalidad del individuo; hoy que ni aun los poderes civiles saben qué hacer con los pobres, pues si inundan las calles exponiendo sus miserias, se les culpa de indolentes y desalmados por no proporcionar asilo al menesteroso, y si disponen recogerlos, se les echa en rostro su inhumanidad, la Santa Hermandad del Refugio no podía menos de considerar impracticable aquella santa obra en la forma que nuestros predecesores la practicaban, y de aquí el que haya quedado reducido este ejercicio á proporcionar asilo en nuestras hospederías, durante tres noches á lo sumo, con separación de sexos en distintas habitaciones, á los pobres que se presentan, en las cuales, además de cama decentemente dispuesta, se les suministra cena saludable, que consiste en un abundante plato de sopas, con huevo batido en ellas, vino y una libreta; entregándoles, además, en la mañana siguiente, igual cantidad de pan y dos huevos duros, que pue-

den utilizar los transeuntes como vianda para seguir su camino.

Los Hermanos encargados por turno de autorizar con su presencia la admisión de los pobres y la distribución de las raciones, dirigen las preces que para la noche y la mañana ha introducido la costumbre, que frecuentemente contestan los hospedados con señaladas muestras de gratitud.

La Hermandad del Refugio no se ha propuesto por medio de este ejercicio proporcionar asilo permanente á los pobres, sea cual fuere su desamparo, sino albergar á los transeuntes, ó que, habiendo recibido el alta en el hospital, no han tenido tiempo para emprender aquel mismo día su viaje, á fin de restituirse al seno y compañía de sus respectivas familias; lo cual constituye una obra de verdadera caridad, tan simpática y meritoria, como sería peligrosa si se prolongase indefinidamente el hospedaje, fomentando la ociosidad en el que tuviera de este modo asegurado confortable aposento durante la noche, con cena y desayuno frugales, ya que resuelto el problema de vivir sin esfuerzo, sería posible que dedicase el resto del día á los azares y degradación propios de los vicios, primer paso por donde se camina en línea recta hasta llegar á las infamias del crimen.

Sillas y camillas.

El ejercicio de camillas, que el Estatuto 3.º de nuestras antiguas Constituciones establece con previsorá minuciosidad, ha perdido gran parte de su importancia práctica, por causas de todos conocidas. Organizados los grandes centros de población de muy distinta manera de como antes se vivía, y abier-

tos para el solaz y lícito esparcimiento, lugares que, si no han producido otros inconvenientes, han dejado, cuando menos, desierto el hogar durante las horas en que el descanso de una vida laboriosa invita á estrechar, dentro de aquel respetable recinto, los lazos de la familia y de la amistad, han aparecido algunas necesidades, apenas si sentidas en anteriores tiempos, y á las cuales dedica hoy la Administración pública tanta solicitud como cuantiosos dispendios; figurando entre las instituciones creadas por ese mayor crecimiento de la vida al exterior, las Casas de Socorro que tan humanitarios servicios prestan.

Es verdad que nuestros Fundadores encomendaron la conducción de los enfermos á los hospitales cuyos servicios prestan hoy dichos institutos benéficos; mas no habría razón para amenguar por esta causa el interesante ejercicio de camillas, si pudiera continuar en la forma con que aquellos lo establecieron, encomendando á los Hermanos encargados de practicarlo, no tan sólo que procurasen el consuelo de los pobres atribulados por el peso de aquella contrariedad, sino obligándoles á dirigir su vista, ya á las familias que iban á sufrir sus consecuencias, colocando en lugares á propósito á los que transitoria, ó quizá definitivamente, entraban en inevitable orfandad, y ya también cuidando de evitar depredaciones en el modesto mobiliario de la habitación abandonada por el enfermo: actos nobilísimos, que, á pesar de llenar de encantos tan caritativo ejercicio, resultan hoy impracticables, porque es posible se hallasen en oposición con las ritualidades minuciosas que ahora garantizan la santidad del domicilio, ó presentasen el pavoroso peligro de una falta de respeto á los derechos individuales. ¿Quién no se siente poseído del mayor entusiasmo, al recordar que era Hermano nuestro el que al prac-

ticar obra tan interesante, y notar que urgía la conducción de un enfermo al Hospital, lo colocó sobre sus espaldas, y así lo llevó á aquel santo asilo? Pues ese acto tan laudable, y que merece, no un lugar en la presente *Memoria*, sino un lienzo que pendiera de estas paredes, es hoy impracticable y grandemente comprometedor, por sus probables consecuencias.

Por esto la Santa Hermandad, si bien conserva las camillas y conduce en ellas á los enfermos que lo solicitan, acudiendo, además, presurosamente á prestar el servicio que se considere conveniente en todo incendio ó siniestro, es más bien para ponerse á disposición de la Autoridad, ya que obedeciendo al que manda no son de temer sensibles responsabilidades.

Inclusa.

La colocación de una cuna en el zaguán de nuestro edificio, á fin de que puedan ser depositados en ella los niños que el pudor, la desgracia ó el crimen hacen abandonar, se inspira en el caritativo deseo de facilitar este acto, que puede evitar alguna vez el inminente peligro que corre aquel desvalido ser, si no se encuentra pronto medio expedito de desprender tan comprometedora carga.

La Hermandad recibe á aquella desgraciada criatura, la rodea de la necesaria solicitud, custodia en el secreto, sólo franqueable en determinadas circunstancias y con las mayores precauciones, los signos de identificación personal, que quizá consientan y hagan posible su vuelta á la familia de que procede, y la conduce á la Inclusa, recogiendo el número que se le asigna.

No parece á primera vista de grande importancia el con-

curso de la Hermandad en este acto caritativo: mas si se tiene en cuenta la variedad de causas que pueden impulsar el abandono, más de una vez acompañado de sinceras demostraciones de acerba pena, se comprenderá el que sea para muchos un motivo de relativa tranquilidad el haber colocado al recién nacido bajo el amparo de la Caridad, que cubre la cuna de esta Santa Casa.

Baños.

Por las consecuencias que produce el socorro de baños y por los gastos considerables que ocasiona, es sin duda uno de nuestros más importantes ejercicios. Mas como basta indicarlo para que se comprenda su objeto, que no es otro que el de procurar restituir la salud al enfermo, aunque la hubiere perdido en los desórdenes del vicio, considero oportuno limitarme á decir, que deseando la Hermandad que sus limosnas sean recibidas por los mismos interesados á quienes, previos detenidos informes y reconocimientos, se les concede esta limosna, haciendo imposibles transferencias que, en perjuicio de su salud, ejecutaría quizá más de una vez el pobre, impulsado por alguna apremiante necesidad, no tiene la Hermandad establecido este auxilio, hecha excepción de los baños caseros de Madrid, más que en Archena y en Trillo, donde tenemos hospederías, por medio de las cuales se asegura la identidad de los enfermos, que por tandas y vigilados por dependientes van á dichos establecimientos, pudiéndose además hacer guardar á los pobres de este modo las reglas higiénicas prescritas por los Directores facultativos, en cuyo punto, demuestra la experiencia, que obran generalmente con gran descuido.

El socorro de baños se concede por la suerte entre los que se consideran más necesitados, habiéndose introducido desde hace algunos años la plausible práctica, á excitación del Señor D. Bernardino Gallego, cuya competencia facultativa es de todos conocida, de que el pobre agraciado en un año tuviera derecho á repetir aquel socorro en los dos siguientes, si se considerase conveniente por el estado de sus dolencias, y necesario por causa de su pobreza: así se habrá conseguido en muchos casos confirmar y asegurar la salud, que pocas veces se alcanza con firmeza en una sola vez, aun cuando los baños se hallen muy indicados.

Conducción de dementes.

La Santa Hermandad dedica también cuantiosos fondos á la conducción de dementes pobres hasta los establecimientos especiales destinados á la curación de los desgraciados enfermos de esta clase, en cuyo ejercicio, como la Hermandad no puede proponerse otras consecuencias que ayudar al restablecimiento de la salud perdida por aquellos, no intervienen Hermanos, y generalmente se encomienda á dependientes prácticos en este penoso trabajo, á los cuales encarga la mayor templanza y caridad con los infelices que tanta compasión inspiran.

Lactancia.

La Santa Hermandad del Refugio tiene establecidos hoy 150 socorros mensuales para ayudar á la lactancia de huérfanos, ó de niños cuyas madres, por enfermedad ó débil constitución no

pueden criar á sus hijos, en cuyo ejercicio, tanto por su permanencia, como por no ser ilimitado su número, considera como título de preferencia el honroso conotado de la legitimidad.

La orfandad que en mayor número produjo mortal contagio en 1885, fué causa de que se aumentasen las lactancias por aquella desgracia en 20 más; con cuyo valioso socorro dió prueba evidente la Hermandad de que se inspira en la Caridad y que se halla presente de un modo eficaz en todas las desgracias.

Interesante es por demés el auxilio cuyo fin es favorecer la lactancia de los hijos: al evitar la muerte ó un raquítico desarrollo, se aleja también la posibilidad de dolorosos abandonos, que robando al hijo el suave calor de la familia, deja á ésta sin la dulce sonrisa de aquél, en la que más de una vez se estrellan y se deshacen las agitadas olas de las turbulencias del hogar.

Consultas.

La Santa Hermandad del Refugio abre, por último, las puertas de su establecimiento para que aventajados maestros en la ciencia de curar puedan ejercer la caridad en favor de pobres enfermos. No contribuye á obra tan meritoria más que proporcionando el aposento decoroso destinado en el local á consultas gratuitas: pero es justo que figuren también en esta Memoria á fin de aprovechar ocasión tan solemne para consignar nuestra gratitud á los distinguidos profesores que de una manera tan oportuna como desinteresada contribuyen á que llegue á toda desgracia el consuelo que proporciona nuestra muy amada institución.

Exparcidas se hallan en el archivo interesantes fundaciones que la Hermandad cumple con la mayor escrupulosidad, dirigidas á constituir dotes, prebendas, socorros especiales en recuerdo de la Sagrada Familia, y limosnas en Pascuas y días de grandes solemnidades, que con los anteriores ejercicios mencionados constituyen el armonioso conjunto de simpáticas y meritorias obras que aquí se practican para llevar consuelo á todas las amarguras y alivio á todas las desgracias; y por eso no sólo ha sido honrada recientemente con el encargo de distribuir limosnas debidas á la munificencia de nuestros augustos protectores los Reyes, sino que los particulares, movidos por la compasión que inspiran terribles sufrimientos, ó impulsados por la generosidad que produce inesperada fortuna, han encargado á la Hermandad la distribución de sus limosnas, reconociendo sin duda que en esta casa no se respira otra atmósfera que la purísima en que se desarrolla y crece la santa Caridad.

La inmensa magnitud de los ejercicios caritativos que practica esta Santa Casa por una parte, y la insignificancia de mis fuerzas por otra, no me han permitido ordenar en artístico ramillete tan variadas y aromáticas flores, para que en vuestro nombre fuera presentado por nuestros venerandos Fundadores ante el trono en que brilla, radiante por el amor, la Virgen sin mancilla. Aliéntame, sin embargo, la esperanza de que aun desordenadas y en desconcierto han de ser aceptadas con benignidad, puesto que representan las más puras inspiraciones de la caridad, y que la Providencia continuará dispensándonos la protección con que hasta ahora nos favorece. Así se lo pedimos constantemente; de igual manera lo suplican los pobres y las huérfanas acogidas en el Colegio de la Purísima Concepción, de entre las cuales diaria-



1074534

mente se levanta hasta el Cielo una plegaria que no puedo pasar en silencio al poner fin á esta Memoria.

Todavía se recuerdan con espanto los tristes sucesos con que terminó su vida el año 1884, y principiaron los días del 85. Terribles sacudimientos subterráneos redujeron á escombros populosas villas, dejando envueltos entre sus ruinas bienes y personas. Una voz débil, la de una niña, que herida por tan rudo golpe quedaba al mismo tiempo pobre y huérfana, pedía auxilio, y la Santa Hermandad del Refugio se lo prestó solícita, abriendo para ella las puertas del Colegio, y recibéndola con el carácter de hija de la Casa; desde cuya fecha, ni un solo día se entrega al descanso la huérfana sin postrarse primero ante los pies de un Crucifijo pidiendo el Cielo para sus padres y bendiciones para su nueva Madre, la Santa Hermandad: gracia que sin duda alcanza, porque siendo tan poderosa la oración, debe ser irresistible cuando procede de una niña, cuya sonrisa no ha empañado todavía el sofocante calor de las pasiones.

He concluído.

Quiera Dios que las solemnidades que en estos días celebramos, recuerden al mismo tiempo el comienzo de nueva época para esta Santa Casa, en la que, estrechándose con mayor fuerza, si es posible, los vínculos que crea la Caridad vivificada por la Religión, al llegar al fin de nuestra carrera, consigamos cambiar el sudario con que se descende al sepulcro, por la blanca túnica que es necesaria para atravesar las puertas del Cielo.

